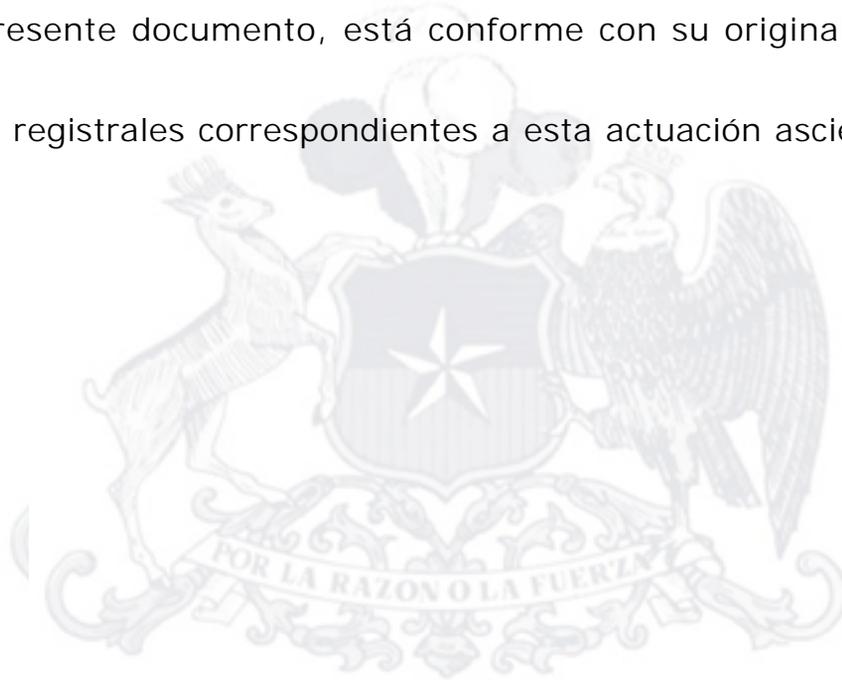


Registro de Propiedad

Copia Inscripción

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 59528 número 86692 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, adjunta al presente documento, está conforme con su original.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 2600.



Santiago, 22 de julio de 2025.

Carátula 24046864

proc_aut



Código de verificación: cps16eed10-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

N°86692 Santiago, dos de agosto del año dos mil
LM/AR/RG veintidós.- La sociedad INMOBILIARIA STPH SpA,
C: 19392332-3 Rol Único Tributario número setenta y siete
COMPRAVENTA millones quinientos setenta y cinco mil
INMOBILIARIA EL novecientos noventa y siete guión seis, de este
TRÉBOL S.A. domicilio, es dueña del Lote B nueve guión D
A plano de fusión y subdivisión respecto de la
INMOBILIARIA Porción dos del Lote Uno del Proyecto de
STPH SpA Subdivisión "Fundo El Guanaco Alto Porción "a"
REP: 66751 y de los Lotes B uno, B cinco, B seis y B siete
B: 2162548 de la subdivisión de los predios denominados
F: "Las Casas de Guanaco Hijuela Oriente" y "Fundo
El Guanaco Parcela El Cerro", que se encuentra
archivado bajo el número cincuenta y dos mil
ciento cincuenta y uno en este Conservador,
Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana,
encerrado en el polígono j-i-h-g-f-e-Z uno-Z
dos-j, que deslinda: NOR-PONIENTE, NOR-ORIENTE
y NORTE, en línea i-h con encuentro de calle
Camino El Guanaco y Avenida El Guanaco, en
línea semicurva h-g con Avenida El Guanaco y en
línea g-f con Avenida El Guanaco; SUR, en línea
j-Z dos con Lote B cuatro y en línea Z uno-e
con Lote B dos; ORIENTE, en línea f-e con
Avenida El Guanaco; PONIENTE, en línea j-i con
Camino El Guanaco y en línea Z uno-Z dos con
Lote B cuatro.- Lo adquirió por compra a la
sociedad INMOBILIARIA EL TRÉBOL S.A., de este
domicilio, según escritura de fecha veintitrés
de junio del año dos mil veintidós, otorgada en
la notaría de esta ciudad, de don Luis Ignacio
Manquehual Mery, Repertorio Número 9681, por el
precio de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y

SEIS COMA CERO SESENTA Y CUATRO UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- Los títulos anteriores están a Fojas 75925 Número 111683 del año 2015 y a Fojas 26817 Número 38633 del año 2017.- Rol de avalúo número 3131-12, Comuna de Huechuraba.- Requirente: Inmobiliaria El Trébol S.A.- LUIS MALDONADO C.

Fin del Texto

Subinscripciones y Notas Marginales

FOJA [59528] NUMERO [86692] AÑO [2022]

Transferencia.- Carátula: 20952905, Repertorio:
74341-2023

TOTAL

Inscrito a foja 64781 número 94154 del año 2023

Santiago, 24 de agosto de 2023.